PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Resol. Nº 084/07.

Nº	138]	PERÍODO LEGISLA	ATIVO	2007
EX	XTRACTO B	LOQUE A	R.I. PROY. DE RES	SOL. DECLA	RANDO DE IN-
<u>TE</u>	<u>RÉS PROVI</u>	NCIAL EL	. "I ENCUENTRO P	ROVINCIAL	DE DOCENTES
EN	EL ARTE Y	LA CULT	URA".		
En	tró en la Sesi	ón	12/07/07		
Giı	Girado a la Comisión Nº:		P/R	\mathbf{A}	P.
N°:					
Or	den del día N	Vo•			
Oi	den der dia 1	•			

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUEVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo provincial el "Primer Encuentro Provincial de Docentes en el Arte y la Cultura", organizado por el S.U.T.E.F., el cual se realizará en el marco de los festejos por el día del maestro los días 7 y 8 de septiembre de 2007, en la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Molph



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur BLOQUE A.R.I.





Señora Presidente:

Los días 7 y 8 de Setiembre en la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, el SUTEF ha organizado el "I Encuentro Provincial de Docentes en el Arte y la Cultura", este evento se realiza en el marco de los festejos por el día del maestro.

Este proyecto tiene la intención de generar un espacio de encuentro, reconocimiento y posibilidad de compartir "el arte y cultura docente", pero principalmente con el deseo de hacer llegar la Obra de quienes deseen compartirla a la comunidad en un l Encuentro pensado y sentido para esto.

Vemos imprescindible; permitirnos favorecer y alimentar el espíritu creativo que cada maestro trae consigo; espíritu que sin duda formará personalidades críticas y libres en la escuela que pensamos t a la cual apostamos.

Es necesario difundir y fomentar acciones que favorezcan un nuevo perfil del Arte en las aulas y el reconocimiento de los maestros desde sus posibilidades artísticas es un camino interesante para lograrlo.

La necesidad de proyectar; desarrollar, compartir el arte y la expresión en toda su amplitud, nos lleva centrar la atención en acciones relacionadas con la posibilidad de compartir esta obra con los "otros" actores de la comunidad.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente

proyecto de resolución.

JOSE CARLOS MARTHELL Legislador A.R.I. MANUEL RAIMBAULT Legislador A.R.I.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "I Encuentro Provincial de Docentes en el Arte y la Cultura", este evento se realiza en el marco de los festejos por el día del maestro los días 7 y 8 de Setiembre en la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, y esta organizado por el SUTEF.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

CSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.

MANUEL RAIMBAULT Legislador A.R.I.